

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

MARCO ANTONIO PAZ PELLAT, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o., y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia he tenido a bien publicar lo siguiente:

ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ

Se publica el acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 9 de junio de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Lic. Heriberto Félix Guerra, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, el Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, el Dr. Alejandro Alfonso Poiré Romero, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud; el Lic. Carlos Federico Petersen y Vom Bauer, Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía; el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el Ing. Oscar de Buen Richkarday, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Lic. Rogelio Carbajal Tejeda, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de la Función Pública; el Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y la Lic. Beatriz Herrera del Rincón, Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Invitados:

El Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social; el Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL; el Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población; el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la Lic. Carolina Gómez Vinales, Coordinadora del Programa IMSS-Oportunidades; el Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; el Lic. Miguel Novoa Gómez, Jefe de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia; el Ing. Luis Antonio Mahbub Sarquis, Jefe de la Unidad de Coordinación Sectorial; el Lic. Luis Alberto López Carbajal, Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Dr. Adolfo Martínez Valle, Director General de Información, Geoestadística, Análisis y Evaluación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; el Lic. César Escalona Fabila, Director General de Planeación y Evaluación del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad; el Lic. Carlos

Macouzet Zamacona, Director de Operación y Operación del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad; el Ing. José Antonio Cervantes Gurrola, Coordinador en el Distrito Federal de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal; el Lic. Javier Prieto Treviño, Director General Adjunto de Competitividad de la Secretaría de Economía; el Dr. Rafael de Hoyos Navarro, Coordinador de Asesores del C. Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; y el Lic. Marte Molina Garibaldi, Coordinador de los Programas de Centros de Playa en el Corazón de México de la Secretaría de Turismo.

En esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO CIDS.II/001/10. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2010.

Lo anterior en atención al oficio del treinta de mayo de dos mil once, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Heriberto Félix Guerra, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Marco Antonio Paz Pellat, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, el acuerdo tomado por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Segunda Sesión Ordinaria, realizada el nueve de junio de dos mil diez.- El Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Marco Antonio Paz Pellat.**- Rúbrica.

ACUERDOS aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

MARCO ANTONIO PAZ PELLAT, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o., y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia he tenido a bien publicar lo siguiente:

ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ

Se publica el acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Mtro. Marco A. Paz Pellat, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el Ing. Oscar de Buen Richkarday, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía; el Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de la Función Pública; el Dr. René Martín Zenteno, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; la Lic. Beatriz Herrera del Rincón, Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria; y el Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Invitados:

La Arq. Sara Halina Topelson de Grinberg, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; el Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL; el Dr. Salvador Escobedo Zoletto, Coordinador Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; el Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. María Eugenia González Alcocer, Titular de la Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana de la Secretaría de Desarrollo Social; el Lic. Miguel Novoa Gómez, Jefe de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia; la Dra. Cecilia Laviada Hernández, Titular de la Unidad de Coordinación y Concertación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el Mtro. Ricardo Mújica Rosales, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. Reina Amada Velázquez Montes, Directora General de Promoción e Inversiones de la Secretaría de Energía; el Lic. Carlos Macouzet Zamacona, Director General de Promoción y Operación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; el Dr. César René Garcés Fierros, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Gobernación; el Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez, Director General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Lic. Luis Muñoz Angeles, Director General de Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Lic. César Escalona Fabila, Director General de Planeación y Evaluación del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad; la Dra. Gisela J. Lara Saldaña, Coordinadora de Acción Comunitaria de la Unidad IMSS-Oportunidades; el Ing. José Antonio Cervantes Gurrola, Coordinador en el Distrito Federal de la Comisión Nacional Forestal; el Lic. Amado Contreras Wong, Coordinador del Programa México Norte y Mundo Maya de la Secretaría de Turismo; el Lic. Javier Prieto Treviño, Director General Adjunto de Competitividad de la Secretaría de Economía; el Ing. Eduardo Cadena, Director General Adjunto de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Lic. Elena Verdugo Quiñones, Coordinadora de Asesores del C. Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; la Lic. Rosa Elena Montes de Oca, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Mtro. Ramiro Tamayo Rodríguez, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; y el Ing. José Abel Valdez Campoy, Encargado de la Dirección de Operación de la Comisión Federal de Electricidad,

En esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO CIDS.IV/001/10. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2010.

Lo anterior en atención al oficio del veintidós de junio de dos mil once, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Heriberto Félix Guerra, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Marco Antonio Paz Pellat, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, el acuerdo tomado por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el dos de diciembre de dos mil diez.- El Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Marco Antonio Paz Pellat.**- Rúbrica.